

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Facultad de Ingeniería Doctorado en Ingeniería</p>	<p>REQUISITOS PARA SOLICITAR PASANTIA DE INVESTIGACION (12 créditos)</p>	<p>Doctorado en Ingeniería http://doctoradoingenieria.udistrital.edu.co</p>
	<p>Página 1 de 1</p>	

Cumplimiento de Requisitos para solicitar inicio de la Pasantía de Investigación

(Aprobados por Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería en sesión del 23/05/2019, Acta 08-2019)

Con el fin de cumplir los requisitos establecidos en los Artículos 37, 38, 39, y 40 del Reglamento del Doctorado en Ingeniería (Acuerdo 04 de 2018 del CSU) para realizar la Pasantía de Investigación, el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería en sesión del 23/05/2019 normalizó algunos aspectos descritos a continuación:

El Consejo Curricular considera pertinente normalizar algunos aspectos relativos a la Pasantía de Investigación, iniciativa que surge de la experiencia del programa en este tema y de los criterios de internacionalización del CNA:

- a) *Toda Pasantía de Investigación deberá ser dirigida o acompañada por un investigador con título de doctor y con experiencia de investigación demostrable en el área de la Investigación Doctoral, quien recibirá y guiará al estudiante durante la pasantía. Así mismo, debe demostrar experiencia en dirección de Proyectos de Investigación Doctoral o como jurado de defensa de Tesis Doctoral.*
- b) *Tanto el investigador que recibe y acompaña al estudiante como su grupo de investigación deberán estar clasificados en Colciencias (para grupos de investigación nacionales), y tener reportada producción científica en el área de la Investigación Doctoral. En caso de grupos de investigación extranjeros, el Consejo Curricular avalará la idoneidad del mismo.*
- c) *Para las Pasantías de Investigación a desarrollarse en una Universidad, ésta deberá contar con programas de Doctorado o Maestrías de investigación en áreas afines a la temática del proyecto de investigación. En caso de desarrollarse en un instituto o centro de investigación deberá existir convenio vigente con la Universidad Distrital.*
- d) *El estudiante al momento de solicitar la pasantía de investigación no podrá tener relación laboral o contractual con la institución en la cual la desarrollará.*
- e) *En atención al Factor 7: Internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales, establecido por el CNA para acreditación de alta calidad de programas de maestría y doctorado: “Indicador 2. Requisito de hacer pasantías de seis meses o más en grupos de investigación en el extranjero, en grupos de reconocida trayectoria en su respectivo campo”.; e “Indicador 3. Facilidad de homologación con programas de reconocida calidad en el extranjero y posibilidad de realizar Programas con doble titulación o programas conjuntos”, el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería invita a los Directores y a los Estudiantes a realizar sus Pasantías de Investigación en instituciones o centros de investigación de alto prestigio preferiblemente en el extranjero y con una duración no inferior a seis meses.*